



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
5 MAY 2020	
Recibido.....	1157.....He.
Exp. N°.....	38433.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, y la Dirección Provincial Caja de Pensiones Sociales Ley 5110 informe:

- a) Por qué motivo, a casi cinco meses de gobierno, no se nombró aún al responsable de la Regional IV de Educación de la provincia. La falta de designación de ese funcionario constituye un obstáculo para la resolución de problemas y necesidades que se presentan a diario en los establecimientos educativos.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Delegado Regional de Educación es un cargo vital para los docentes del departamento ya que representa un contacto directo con las autoridades del Ministerio de Educación, lugar adonde se pueden canalizar trámites importantes, como por ejemplo infraestructura escolar, tratamiento de casos de violencia escolar, respuesta ante vandalismo y robo en escuelas y demás cuestiones inherentes a la labor docente. Más allá de que reconocemos que la actividad tradicional se ha modificado de manera substancial, debido a las medidas de aislamiento por la Pandemia de Coronavirus, creemos que no hay razones valederas para no designar al mencionado funcionario en un lugar clave desde donde se pueden tomar decisiones que coadyuvan al desenvolvimiento de la labor de los docentes santafesinos.

Betina I. Florito
Diputada Provincial